



**GALMENZA S.A.**

CUIT 30-60110969-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/2/2020: 1) se reeligió por unanimidad el Directorio: Presidente: David Andrés Campbell; Director Suplente: Aníbal Kondratiuk, fijando domicilio especial en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2 CABA. 2) Se Modificó el Artículo Octavo del Estatuto Social: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- ARTICULO 8: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) Directores Titulares, con mandato de uno a tres ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazante. Durarán en sus funciones de uno a tres ejercicios. En la primera reunión designaran de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, el Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impedimento ó excusación. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. Sus deliberaciones se transcribirán en un Libro de Actas llevado al efecto. La representación de la sociedad y el uso de la firma social, estarán a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o excusación del Presidente. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, será obligatoria la elección de uno o más Directores Suplentes. En garantía de sus funciones, los titulares constituirán una garantía del tipo, modalidades y de los montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 07/02/2020 Reg. N° 5 Hugo Felipe Parlatore - Notario - Nro. Carnet: 4298 Registro: 6305 Titular

e. 17/02/2020 N° 7622/20 v. 17/02/2020

**Fecha de publicacion:** 17/02/2020